



**ZACATECAS**  
2016-2021  
*Trabajemos Unidos*

## **Anexo sobre el Enfoque Transversal de Perspectiva de Género (PEG)**

**5**  
**QUINTO**  
**INFORME DE GOBIERNO**  
**ZACATECAS**

## **Presentación**

Como instancia rectora de la planeación y la evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos impulsados por el gobierno del Estado de Zacatecas, es para la Coordinación Estatal de Planeación un gusto formar parte de este ejercicio mediante el cual se busca fortalecer al Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, tanto en las instancias centralizadas como en los OPD de la administración pública estatal.

La tarea de lograr que la política de igualdad en el Estado de Zacatecas tenga un impacto positivo en la vida de mujeres y hombres requiere un trabajo cuidadoso desde sus etapas de planeación, evaluación y seguimiento, así como de mejora continua, de modo que el diseño y el desarrollo de las políticas públicas, además de las acciones afirmativas con perspectiva de género, sean acordes no sólo a los lineamientos establecidos en términos de eficiencia y eficacia en los procesos administrativos, sino, más importante, que resulten oportunos al dar respuesta a la necesidad social de facilitar el acceso equitativo entre mujeres y hombres a las mismas oportunidades en los ámbitos económico, educativo, sanitario, social y político.

El espíritu de la época en que vivimos en relación al avance de las mujeres rumbo a mejores condiciones de desarrollo se puede resumir como una tensión entre los movimientos feministas de la tercera ola y los resabios conservadores de una sociedad tradicionalista. En este panorama hay un tercer sector, más amplio, que se encuentra a veces en medio, a veces al margen de esta polarización de fuerzas que (se) debaten en torno a lo que en cada una se considera que es lo justo o lo equilibrado en el ámbito de los derechos y obligaciones que mujeres y hombres ejercen y/o deberían ejercer, de conformidad con la concepción de los derechos humanos vigente en el imaginario colectivo de nuestra época.

En este tenor, el Estado debe impartir un orden a los esfuerzos a favor de hacer válidos los derechos ya mencionados, así como dar cuenta de los resultados obtenidos, de conformidad con el imperativo de transparencia a que la normatividad vigente ha lugar. En tal virtud, presentamos la información que las dependencias de la administración estatal y los OPD han proporcionado en lo que respecta a las acciones con Perspectiva de Género (PEG) durante el último año de la presente administración estatal.

### **Transversalización y Presupuestos con Perspectiva de Género**

Con el fin de dar seguimiento a la estrategia de implementar la Planeación estratégica del Gobierno del Estado para una Gestión transparente basada en resultados y con perspectiva de género, para el ejercicio 2021 se contempló una asignación de \$595´571,676.83 pesos distribuidos en 57 programas y proyectos con enfoque de género, entre los que destacan:

- “Salud Efectiva para todos”, de los Servicios de Salud de Zacatecas, con una asignación de \$158´843,630.10 pesos;
- “Sistema Penitenciario”, ejecutado por la Secretaría de Seguridad Pública, con un presupuesto destinado al programa por \$76´935,622.77 pesos;
- “Construcción y mejoramiento de vivienda”, con un presupuesto asignado por \$55´120,428.42 pesos ejercido por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; y
- “Educación Básica”, de la Secretaría de Educación, con una asignación de recursos por el orden de \$41´944,376.98 pesos.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que las asignaciones a este rubro de vital importancia para la sociedad zacatecana provienen en un 51% de los recursos de libre disposición para el estado, mientras que el 49% corresponden a recursos federales etiquetados.

Al continuar con la política de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas, elaboramos un proyecto con diversas acciones en los temas de migración, cuidado, seguridad ciudadana y economía para que el estado de Zacatecas contribuya a la implementación de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, el cual presentamos ante el programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres. El monto aprobado es de \$6´242,380.00. A la fecha hemos iniciado con todas las metas en cuales han estado presentes mujeres de más del 50% de los municipios del Estado.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2020 realizamos reuniones virtuales entre la Coordinación Estatal de Planeación, Secretaría de Finanzas y las instancias responsables de la transversalidad de las perspectivas de género, atención a niñas, niños y adolescentes y prevención social del delito. De esta manera logramos que 71 programas presupuestarios de 37 de las 56 instancias tuvieran presupuesto con perspectiva de género, es decir el 66%.

Con una inversión de \$219,999.00, implementamos y dimos seguimiento al Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas (Proigualdadedez 2017-2021), el cual se integra por 6 componentes y 72 actividades en los temas de educación, toma de decisiones, empoderamiento económico, transversalidad de la perspectiva de género, educación y migración. Se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 y a las recomendaciones del comité de expertas de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 25 de julio de 2018).

En marzo de este año se presentó un informe sobre el avance de implementación del Proigualdadedez 2017-2021 ante el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual refleja un avance de cumplimiento del 97.78%.

Se revisaron las Reglas de Operación de los Programas de Financiamiento de Gobierno del Estado para promover que se elaboren con perspectiva de género e incorporen medidas afirmativas a favor de las mujeres víctimas de violencia.

Con ello se logró incorporar acciones afirmativas a favor de mujeres víctimas de violencia en 24 programas de 8 dependencias (Secretaría de Economía, Secretaría del Campo, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Instituto de la Juventud, Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, y Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Zacatecano Migrante, Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación); 10 de estos programas tienen además acción afirmativa en la cual podrá destinarse el 30% de los apoyos a mujeres.

A la fecha contamos con 58 Instancias Municipales de las Mujeres legalmente constituidas, siendo el 100% de los municipios del Estado, de las cuales 57 cuentan con titular.

A través del Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres, apoyamos a 36 municipios del estado, con el fin de contribuir en la implementación de la política de igualdad a nivel local, con una inversión de \$1´390,000.00.

Los municipios beneficiados son: Cuauhtémoc, Chalchihuites, Concepción del Oro, Fresnillo, Genaro Codina, General Enrique Estrada, General Francisco R. Murguía, General Pánfilo Natera, Guadalupe, Huanusco, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Loreto, Luis Moya, Monte Escobedo, Momax, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Sain Alto, Sombrerete, Tepechitlán, Tepetongo, Tlaltenango de Sánchez Román, Trinidad García de la Cadena, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa García, Villa Hidalgo y Zacatecas.

Con una inversión estatal de \$120,000.00, durante este periodo que se informa se llevó a cabo un Diplomado sobre Liderazgo y Gestión de las Instancias Municipales de las Mujeres y Administración Pública Municipal, así como capacitación en el Modelo de intervención en Empoderamiento Político y Económico (SUMA) dirigido a personal de las Instancias Municipales de las Mujeres y de la Administración Pública Municipal.

En el diplomado participaron 40 titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres, los temas abordados en 10 módulos fueron: igualdad en la administración pública, liderazgo femenino que trasciende, gestión organizacional, innovación y creatividad, gestión del cambio, presentaciones efectivas, trabajo colaborativo entre mujeres, redes sociales y marketing digital sin violencia y perspectiva de género, gestión de proyectos y alianzas estratégicas.

Por su parte, la capacitación en el Modelo SUMA estuvo compuesta de 4 módulos, donde los temas tratados fueron: Claves del liderazgo político de las mujeres, recursos del poder, plan de vida, las mujeres en el sistema económico y social y mesa de diálogo ocupando las curules de mujeres símbolo a masa crítica, construcción de alianzas entre mujeres, mapeo de actores, mecanismos protección de derechos políticos módulo III, comunicación e imagen, construcción de discurso, entrenamiento de medios módulo IV, manejo de nuevas tecnologías y técnicas de negociación efectiva.

Elaboramos el Lineamiento para la Integración del Anteproyecto de Egresos con Perspectiva de Género para el ejercicio Fiscal 2021, mediante el cual se establecieron los criterios generales para implementar en la programación los enfoques transversales. En el caso específico de la Perspectiva de Género, alineamos 71 Programas Presupuestarios, 127 Componentes y 284 Actividades.

Dentro del Programa de Trabajo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres (SEPASEV) efectuamos

diversas acciones de Prevención, Seguridad, Justicia y Reparación de la Violencia Feminicida para el Estado de Zacatecas.

Dentro de los Programas Estatales sujetos a Reglas de Operación logramos contar con 19 reglas que poseen acciones afirmativas para reducir brechas de desigualdad.

Incorporamos a la Secretaría de las Mujeres a los trabajos realizados por los integrantes de la Comisión Interinstitucional del “Programa Especial de Atención a Jornaleros Agrícolas, Migrantes y Locales, así como a sus Familias en el Estado de Zacatecas”, a efecto de que las acciones contemplen el enfoque de Perspectiva de Género y cumpla con la transversalidad dentro del programa, para que se incluya a las mujeres y niñas jornaleras.

### **Acceso de las mujeres a la seguridad, la justicia y a una vida libre de violencia**

En nuestra tarea de dar atención y asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social a mujeres en situación de violencia, brindamos en total 22,468 servicios a 8,869 ciudadanas.

Brindamos 2,550 servicios en Zacatecas y 4,102 en Fresnillo en los dos Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia respectivos. También brindamos 7,103 servicios en las Unidades Fijas de Atención ubicadas en Loreto, Sombrerete, Guadalupe, Jerez Río Grande y Valparaíso. La inversión estatal para ello fue de \$2´832,417.00.

Entre los servicios brindados figuran 1,102 refugios, 7,711 sensibilizaciones en unidades móviles, 2,482 trabajos sociales, 5,483 servicios de psicología, 5,968 servicios jurídicos, 346 acompañamientos, 363 servicios de enfermería y 215 de salud.

Hicimos tareas de vinculación con el sector académico y organizaciones de la sociedad civil para la generación de políticas públicas sobre igualdad, con una inversión estatal de \$740,048.00. Se trabajó de forma permanente para coordinar acciones de formación, prevención y atención de la violencia de género, y para el empoderamiento económico de las mujeres. Realizamos reuniones de trabajo para aportar a la agenda en materia de política de igualdad en el marco del Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y para la edición y presentación de libros de escritoras zacatecanas.

A través de la Secretaría de Seguridad Pública, mediante las acciones de Orientación y Vinculación Ciudadana y en coordinación con la División de la Policía de Proximidad, de Análisis y el Módulo de Atención Inmediata a Niñas y Mujeres Víctimas de Violencia, Hacia la Paz y la Seguridad Humana, realizamos las siguientes acciones:

- Acompañamientos a mujeres víctimas de violencia para interponer denuncia ante la Fiscalía General de Justicia del estado de Zacatecas y al Centro de Justicia para Mujeres.
- Monitoreo a mujeres víctimas de violencia a través de llamadas telefónicas para garantizar el bienestar físico, emocional y jurídico.
- Visitas domiciliarias a Mujeres víctimas de violencia en riesgo en coordinación con UMECA.
- Se brinda atención telefónica las 24 horas en el numero 492 491 4872 para orientar y apoyar sobre los diversos programas sociales.

En este periodo brindamos 711 servicios de atención a Niñas y Mujeres Víctimas de Violencia a través del programa Hacia la Paz y Seguridad Humana.

Tenemos un gran compromiso con la seguridad de las niños, niñas y mujeres del Estado; por tal motivo, realizamos capacitaciones y actividades que se han proporcionado a los elementos de la Policía Estatal Preventiva sobre temas de



Equidad de Género realizadas con la finalidad de dar respuesta a lo ordenado en el Acuerdo #169 emitido por la H. LXII de la Legislatura del Estado de Zacatecas.

Por parte del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Seguridad Pública capacitamos a 652 elementos de la Policía Preventiva, Policía de Seguridad Vial, Penitenciarios, Policía Metropól y personal administrativo en Perspectiva de Género y Derechos Humanos, e impartimos el curso-taller “Técnicas para promover la Igualdad y la No Discriminación” para mandos medios de la Policía Estatal Preventiva con un total de 65 participantes.

En el periodo que se informa, realizamos el Protocolo para la Prevención, Atención, y Sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del Gobierno del Estado de Zacatecas y el Modelo Municipal de Protocolo para la Prevención, Atención, y Sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Realizamos 11 actividades de capacitación sobre el Protocolo para la Prevención, Atención, y Sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del Gobierno del Estado de Zacatecas, así como el Modelo Municipal, a 38 municipios, así como a los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la administración pública y dependencias de la administración pública estatal.

Asimismo, impulsamos pronunciamientos de “Cero tolerancia al acoso sexual y al hostigamiento sexual”, con 18 dependencias del Gobierno del Estado y 6 Ayuntamientos. También promovimos la implementación de 3 Protocolos Municipales para la Prevención, Atención, y Sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del Gobierno del Estado de Zacatecas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. dentro de sus objetivos principales contempla respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, conforme a los estándares y criterios internacionales. Bajo este contexto, y cumpliendo con uno de

los compromisos planteados al inicio de mi administración para impulsar acciones prioritarias para que todas las personas gocen de todos los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de que el Estado mexicano es parte, y hago hincapié en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia con perspectiva de género.

Para lograrlo, hemos puesto atención prioritaria para que en el Estado se cuente con un presupuesto transversal con enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género y desde el Plan Estatal de Desarrollo, una Política que garantice el goce y ejercicio pleno de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ante ello, destiné un recurso de \$621,374,996.00, para la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, recurso que he distribuido en 234 actividades transversales, 78 componentes, 38 programas presupuestarios a cargo de 21 dependencias y entidades de mi ello en base a la estimación de recursos que retoma la metodología desarrollada por UNICEF y en base a los establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. También implementamos y pusimos en marcha el Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes.

En este periodo se recopiló información relevante de la situación de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de Zacatecas, a través de cincuenta y cinco variables, divididas en cinco ámbitos de protección de derechos con perspectiva de género, con el fin de generar un informe diagnóstico, para enfocar los esfuerzos de la administración pública estatal en la garantía, promoción y protección de sus derechos.

Se llevó a cabo el Taller de Prevención de Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de prevenir, identificar y actuar de manera oportuna ante estos casos.

Con el propósito de aplicar el marco normativo de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes(SIPINNA), impulsamos los Diálogos virtuales Intergeneracionales, haciendo realidad el derecho a la participación de las adolescencias en esta circunstancia, es fundamental para reducir los factores de riesgo que están enfrentando y, que, de no atenderse debidamente, puede traer consecuencias profundas y que duren mucho tiempo.

Por esto, es fundamental que las voces de las y los menores de edad sean escuchadas y tomadas en cuenta para poner en marcha acciones y estrategias de prevención y atención durante la contingencia, destacando la participación de adolescentes de diferentes municipios de nuestro Estado, abordando los siguientes temas:

- “Difusión de los derechos de adolescentes,
- “La erradicación de las violencias contra niñas y adolescentes mujeres”,
- “Educación sexual para niñas, niños y adolescentes”,

Presentamos el Protocolo para la Violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como la agenda temática para su implementación.

Participamos además en la 2ª y 3ª Sesión de la Comisión para Poner Fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la comisión, a través de la aprobación del programa de trabajo y la actualización del directorio de enlaces de las instituciones integrantes, y con el respaldo del Titular de la Secretaría General de Gobierno Zacatecas y el Secretario de Seguridad Pública, y dar seguimiento a los acuerdos donde se aprobó adoptar el Protocolo Nacional de coordinación interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en base a los avances y lineamientos del SIPINNA Nacional.

De igual manera, a través del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes participamos en la 6ª y 7a Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, para fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articulados por los Grupos Estatales Para La Prevención Del Embarazo Adolescente y con el Liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las entidades Federativas (IMEF).

Este sistema sigue fortaleciéndose a través de la colaboración interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, para focalizar acciones que beneficien a las y los ciudadanos zacatecanos desde la primera infancia hasta la adolescencia promoviendo los derechos con perspectiva de género en cada región y municipio del Estado.

Con el objetivo de difundir el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres e impulsar la igualdad sustantiva al interior de la Secretaría de Administración, divulgamos mensajes y publicaciones web que promueven la perspectiva de género, las relaciones equitativas entre mujeres y nombres y la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores del Gobierno del Estado.

Promovimos 7 iniciativas de reformas legales para la armonización legislativa, con el fin de lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y erradicar las brechas de desigualdad.

Realizamos reuniones de seguimiento a las actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, con el fin de lograr la paridad entre géneros en el ámbito político en el Estado. Para tal fin, la inversión fue de \$242,000.00. Dimos también seguimiento del Protocolo sobre Violencia Política contra las Mujeres por razón de género, para lo cual se ejerció una inversión estatal de \$78,858.00.

Realizamos reuniones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres (Sepasev), con una inversión estatal de \$392,153.00. El Sistema mencionado está integrado por más de 80 instancias estatales y municipales, así como Organizaciones de la Sociedad Civil y Academia.

A través del trabajo integral e interinstitucional por parte de quienes integran el Sepasev se contribuye a sentar las bases para impulsar el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas en cada uno de los ejes de acción: prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas, con ello garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la autonomía económica y la participación en la toma de decisiones, con la finalidad de superar la discriminación, lograr la igualdad y el desarrollo humano.

Con el fin de promover el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia a través de los servicios de prevención, orientación y atención especializada para contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria, elaboramos y ejecutamos proyectos para la asignación de recursos federales destinados a la prevención y atención de la violencia de género de las mujeres zacatecanas. La inversión estatal para ello fue de \$112,795.00, con un impacto de 14,857 beneficiarios.

Con el fin de visualizar e identificar las características y comportamiento de la violencia en contra de las mujeres, elaboramos 8 informes estadísticos, catálogos e indicadores de violencia contra las mujeres. La inversión estatal para ello fue de \$69,994.00.

Capacitamos a 81 servidores públicos (63 mujeres y 18 hombres) de las instancias generadoras de información de violencia de género contra las mujeres para el Banco Estatal de datos sobre Violencia contra las Mujeres. Gracias a ello, se optimizó el manejo adecuado de la plataforma Web de registro, lo que permite contar con los datos correctamente registrados.

Se realizaron en el periodo 9 Reuniones de Coordinación y seguimiento de actividades del Banavim, comité nacional de bancos con el Estado de Zacatecas, las cuales tuvieron el objetivo de realizar el plan de trabajo 2020 y 2021, además de llevar actividades para fortalecer los bancos estatales. Para ello se tuvo una inversión de \$167,000.00.

A través del Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia, brindamos atención especializada a las mujeres víctimas de violencia extrema, sus hijas e hijos, como atención en trabajo social, psicología para adultas y psicología infantil, jurídica, educativa, nutrición, médica y de enfermería; así como servicios integrales de hospedaje, alimentación, ropa y calzado y un espacio confidencial los 365 días del año a fin de brindar protección y seguridad que coadyuven a la prevención de feminicidios.

Con una inversión de \$2´651,948.00, tuvimos un impacto de 1,940 beneficiarios, a través de 260 servicios de trabajo social, 130 de psicología, 350 de psicología infantil, 120 servicios jurídicos, 100 médicos, 330 de enfermería, 70 educativos y 580 de nutrición.

Capacitamos y brindamos talleres informativos a personas que apoyan a mujeres y hombres migrantes que viven violencia doméstica en los Estados Unidos. Con ello beneficiamos a 67 personas (49 mujeres y 18 hombres).

La igualdad de Género, el combate y la erradicación de la violencia familiar, es un tema prioritario para nuestro gobernador; en virtud de ello, cumpliendo con los tratados y convenios internacionales a los que nuestro país ha sido suscrito, en el estado de Zacatecas, se cuenta con una unidad básica de atención a la violencia familiar, cuyo objetivo principal es prevenir atender en la medida de lo posible y erradicar la violencia familiar en los hogares de nuestro estado.

A través del Centro de Atención a la Violencia Familiar (CAVIZ), realizamos acciones que contribuyen a disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, mediante los servicios de asesoría Jurídica, atención psicológica y de trabajo social, y su área de prevención en el cual se realizan acciones como talleres, pláticas, campañas módulos informativos con el único fin de erradicar la violencia familiar y contra las mujeres, así como el funcionamiento del albergue para mujeres víctimas de violencia familiar quienes son acompañadas por sus hijas e hijos, en donde se promueve la participación activa que garantice el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la autonomía económica y la participación en la toma de decisiones.

En este periodo de contingencia 2020-2021 brindamos 2,027 atenciones a mujeres y niñas víctimas de violencia intrafamiliar de manera presencial con todos los protocolos de seguridad para garantizar la salud, así como de manera telefónica, mediante el programa “En contingencia Estamos Juntas” que implementó el Gobierno del Estado a iniciativa de la Secretaría de las Mujeres.

### **Acceso de las mujeres al desarrollo económico, la prosperidad y la capacitación laboral**

Mediante el Programa de Atención a Grupos Vulnerables del Campo generamos fuentes de ingreso para 78 mujeres y sus familias, ya que con recurso estatal invertimos \$ 525.210.00 con paquetes de especies ovinas, caprinas y porcinas, con participación del 80% por parte del Gobierno del Estado y 20% a cargo de las beneficiarias en adquisición de animales. La población objetivo de este programa son mujeres mayores de 18 años que viven en zonas rurales y que se encuentran en situación de pobreza y desigualdad.

El programa Mejoramiento del Uso del Suelo y Agua en el Sector Agropecuario está diseñado con perspectiva de género, por lo que para la operación del mismo se consideran criterios que contribuyen a cerrar las brechas de desigualdad entre

mujeres y hombres. Por ello es que entregamos 3 módulos de labranza para el mismo número de mujeres, lo que significó una inversión estatal de \$ 300,000.00.

Mediante la mezcla de recursos estatales y municipales, entregamos apoyos a proyectos agropecuarios, con una inversión estatal de \$21,053,970.00 y municipal de \$21,053,970.00, en apoyo a 3,800 personas, de las cuales, 1,264 fueron mujeres. Dichos apoyos consistieron en fertilizantes, semilla, paquete tecnológico, aspersoras de 600 lts., llantas para tractor, sementales, sistema de riego por goteo, remolques ganaderos, cercos perimetrales, camas bajas, molinos, segadoras, subsuelos, escrepa, cultivadoras, arados, rastras, cuchillas terraceras, rastrillo alomillador, cisternas y tejabanés.

Durante el periodo que se informa, desde la Jefatura de Oficina del Gobernador tramitamos 12 mil 567 apoyos económicos para igual número de mujeres, con una inversión de \$25,490,318.18 que representa el 67% del total presupuestado. Con ello coadyuvamos a mejorar las condiciones de vida de las beneficiarias y rebasamos la meta programada de 50% del total de apoyos económicos otorgados. Medio de verificación: Sistema de Atención Ciudadana y Audiencias ([sacygs.zacatecas.gob.mx](http://sacygs.zacatecas.gob.mx)).

Con el fin de fomentar la formación de habilidades laborales óptimas entre mujeres y hombres económicamente activos, otorgamos 324 becas a 293 mujeres y 31 hombres, mediante 13 cursos de capacitación, ejerciendo recursos por un monto total de 1 millón 379 mil 667 pesos de recurso estatal, mediante el subprograma Capacitación a la Empleabilidad y el subprograma estatal CAPACÍTATE.

Apoyamos a 112 proyectos productivos de nueva creación a través del subprograma estatal EMPRENDE, en beneficio de 70 mujeres y 85 hombres, con una inversión de 3 millones 760 mil 857 pesos de recurso estatal.



A través del Subprograma de Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola enviamos a 32 mujeres y 33 hombres a trabajar en lugares distintos a su residencia.

En el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá enviamos a 3 mujeres y 356 hombres personas a través de un modelo de movilidad laboral de carácter legal, ordenado y seguro. Mediante el Mecanismo de Movilidad Laboral Externa enviamos a 24 hombres a trabajar a Estados Unidos y a 17 mujeres y 19 hombres a Canadá en sectores distintos al agrícola. Recordemos que esto tuvo lugar en el contexto de la pandemia, de ahí la mengua en las cifras presentadas.

Los Servicios de Vinculación Laboral son actividades con las cuales se proporcionamos información y asesoría por un lado a empleadores, para publicar y cubrir sus vacantes, y por otro a buscadores de empleo para postularse a ellas, con base en su perfil laboral.

Por medio de la bolsa de trabajo atendimos a un total de 15 mil 687 buscadores de empleo, de los cuales 3 mil 99 mujeres y 4 mil 67 hombres se insertaron en un empleo formal.

Realizamos 6 ferias de empleo virtuales, con la participación de 86 empresas que ofertaron mil 856 vacantes, logrando colocar en un empleo formal a 422 mujeres y 485 hombres.

Inversión: 3,500,483 pesos (Presupuesto Estatal aprobado 2021). La meta programada consistió en un incremento de 2.3% en la tasa de ocupación, mientras que la meta obtenida fue de 3.9% en lo que hace a este programa en específico (medio de verificación: Tasa de desocupación ENOE, INEGI, 1<sup>er</sup> Trimestre 2021).

Contribuimos al empoderamiento económico de las mujeres a través asesorías, empleo, capacitación, becas, apoyos y promoción de productos, artesanías y manualidades. Esto fue posible mediante la implementación y seguimiento del

Modelo de Gestión y Acompañamiento para el empoderamiento económico de las mujeres en el estado de Zacatecas, con una inversión estatal de \$314,246.00, la cual benefició a 282 mujeres.

Al dar seguimiento de créditos de los Programas del Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer otorgados hasta el 2018, se realizaron 578 registros de pagos de acreditadas del Fondo para el Fomento Productivo de la Mujer, 12 informes financieros registrados en el SIIF de la Secretaría de Finanzas; se enviaron 370 requerimientos de pagos para a cobranza de la cartera vencida, se elaboró anteproyecto de reglas de operación para la cancelación de créditos sociales.

Mediante la entrega de apoyos a zacatecanos(as) migrantes deportados y repatriados beneficiamos a 140 personas (134 hombres y 6 mujeres). Como una acción afirmativa, el apoyo económico individual para cada mujer fue de \$7,500.00, mientras que para los hombres es de \$5,000.00. La inversión total fue de \$715,000.00.

### **Acceso de las mujeres a la educación**

Diseñamos una estrategia para la elaboración de un diagnóstico desagregado por sexo y edad en coordinación entre la Secretaría de Educación y el Instituto Zacatecano para los Adultos (IZEA), que focaliza a quienes carecen de escolaridad o no han concluido la educación básica; a fin de difundir y operar un plan de atención y mejora para que las mujeres, puedan acceder a la educación básica por lo menos. El impacto cuantitativo fue básicamente para mujeres beneficiarias que no hayan concluido su educación básica y sean mayores de edad. En esta acción cumplimos al 100% con la meta programada.

Realizamos conferencias con temas relativos a Perspectiva de Género, Educación y Derechos Humanos, entre octubre de 2020 y marzo de 2021. Para ello ejercimos una inversión de \$188,071.65, con un impacto positivo a favor de 7,450 personas beneficiadas que vieron y escucharon las conferencias y 24 enlaces en Direcciones

Regionales. El impacto cualitativo consistió en que concientizamos a la población objetivo en materia de Equidad de género, prevención de violencia y educación sexual. La meta programada fue de 11 conferencias, la cual se cumplió al 100%.

Con una inversión de \$190,435.00 se capacitó en los diferentes niveles de enseñanza a 1,786 servidoras y servidores públicos (1,453 mujeres y 333 hombres). En cuanto al impacto de las capacitaciones en las y los servidores públicos capacitados, el 97% considera que los contenidos fueron suficientes para el logro de los objetivos; así mismo, el 98% considera que la capacitación fue relevante y útil; y el 95% considera que los contenidos generaron un aporte importante en el desarrollo de sus funciones y que además les aportó un panorama más amplio para su crecimiento personal.

En el marco del Plan de Acción del Patrimonio Mundial en México y América Central (2018-2023) realizamos talleres de formación de capacidades, Seminarios de educación y sensibilización, Foros de actualización y divulgación, así como Misiones de enlace con comunidades, autoridades de distintos niveles y organismos internacionales, acciones con las cuales llegamos a un público de 1,744 personas, de las cuales, 66% son mujeres y 34% son hombres.

Con ello se amplió considerablemente la población objetivo informada sobre lo que representa un bien inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. La población objetivo enriqueció su visión sobre el papel del Patrimonio Mundial, a partir de un mayor conocimiento de la Convención de 1972 de la UNESCO. Asimismo, existe un posicionamiento de las comunidades sobre la importancia de vincular su Patrimonio Mundial con líneas claras para la equidad de género, la inclusión y el Desarrollo Sostenible.

Mediante el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas otorgamos 145 proyectos productivos, de los cuales se benefició a 59 mujeres, teniendo como inversión total la cantidad de \$1'144,549.00.

En el marco del Diplomado “Administración Pública en México”, que a su vez forma parte de la Especialidad de “Gobierno y Administración Pública Gubernamental”, se realizó la actividad académica sobre Género, Paz y Derechos Humanos, en la que participaron 17 mujeres y 9 hombres, de las distintas secretarías que conforman la Administración Pública Estatal.

Llevamos a cabo el Módulo sobre “Prevención de la Violencia Laboral y Hostigamiento Sexual en sus Diferentes Formas”; dicho módulo forma parte del Diplomado “Desarrollo del Factor Humano en la Administración Pública”, en el cual participaron 14 mujeres y 6 hombres. También tuvimos un Curso taller sobre “Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral”, actividad en la que contamos con la participación de 17 mujeres y 3 hombres de distintos organismos públicos.

A través de la charla “La Situación de las mujeres en el ámbito escolar y profesional”, organizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas, se sentaron las bases para generar acciones correctivas y preventivas sobre el acoso escolar en las universidades. Los beneficiarios fueron estudiantes y docentes de la Unidad Académica de Contaduría de la Universidad Autónoma de Zacatecas, así como de la Universidad de Durango Campus Zacatecas.

Efectuamos una Encuesta a mujeres universitarias respecto a temas de acoso en un ambiente universitario, con el fin de establecer parámetros con respecto a los índices de acoso que se tienen en el nivel educativo superior.

Realizamos los Conversatorios "Entre Nosotras. Paridad de Género en oportunidades laborales profesionalización, méritos y perfiles de puestos", y “Entre Nosotras: Salud”, con el fin de reflexionar sobre los retos que actualmente se tienen para combatir la desigualdad laboral, promover la profesionalización de las mujeres y medios de prevención contra la corrupción en el Servicio Profesional de Carrera.

### **Acceso de las mujeres a la salud y al desarrollo social**

Con una inversión de \$360,498.00 por parte de Semujer, realizamos tres reuniones del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Asimismo, realizamos una reunión del Grupo Estatal de Prevención de Embarazos en Adolescentes, con lo cual beneficiamos a 1,204 personas (949 mujeres y 255 hombres). La actividad tuvo el fin de dar a conocer los resultados de la aplicación del proyecto acciones de prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes, aprobado en el marco del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (Fobam) para el ejercicio fiscal 2020.

Con una inversión de \$79,500.00 de recurso estatal dimos continuidad a las acciones de prevención y atención del embarazo infantil y adolescente en Zacatecas, alineadas a la Enapea en los municipios de muy alta tasa de fecundidad que son Jiménez del Teul y Villa González Ortega, y en los municipios de alta tasa de fecundidad: Santa María de la Paz, Trancoso, Miguel Auza, Cañitas de Felipe Pescador, Melchor Ocampo, Pánuco y Cuauhtémoc; y para atender a la población de habla indígena se efectúa en los municipios de Valparaíso y Fresnillo. El monto aprobado por el Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (Fobam) del Instituto Nacional de las Mujeres es de \$2'680,000.00.

Con la conformación de 21 Comités para la Igualdad logramos la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, de implementar el Modelo para la Igualdad en el 100% de las dependencias centralizadas. La Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial publicó su manual de organización, en donde se encuentran plasmadas las atribuciones correspondientes a la Unidad para la Igualdad. Asimismo, se autorizó en el organigrama de la Secretaría del Campo la creación de la unidad para la igualdad, por lo que el reglamento se encuentra en aprobación para su posterior publicación y con ello hacer las modificaciones pertinentes en el manual de organización.

Llevamos a cabo la Evaluación Participativa del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, ejercicio fiscal 2019, por parte de la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Finanzas y la Coordinación Estatal de Planeación, a través del Despacho C-Evalua.

Realizamos 21 reuniones con los comités para la igualdad para informar sobre las recomendaciones y fecha de cada una de las acciones para su cumplimiento. Adecuamos los diagnósticos de 18 instancias actualizando la estadística de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

Desde el desarrollo urbano, la regularización y la vivienda, impulsamos y dimos seguimiento a la institucionalización de la política pública de igualdad entre mujeres y hombres; asumimos el compromiso de sensibilizar y concientizar a efecto de generar un ambiente de respeto e igualdad de oportunidades, así como elevar la calidad en la atención y el desarrollo de programas sociales.

Contribuimos en pro de la igualdad de derechos y oportunidades en materia de vivienda, para lo cual implementamos acciones en programas de movilidad, regularización y vivienda para un mayor número de mujeres, aunado a la suscripción de convenios especiales con la Secretaría de las Mujeres, el Instituto de Inclusión y la Fiscalía General de Justicia del Estado.

Implementamos acciones a favor de la igualdad patrimonial, a través de los trámites de escrituras de viviendas y predios, priorizando a mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, mujeres adultas mayores y mujeres en el ámbito rural. El total de escrituras elaboradas para mujeres durante el año 2020 fue de 1,060.

En cuanto a la intervención urbana de espacios públicos para atender a las mujeres que viven y transitan en las ciudades zacatecanas, es necesario mantener dichos lugares en condiciones óptimas y seguras, por lo que rehabilitamos los siguientes

espacios: Rehabilitación integral del Parque Arroyo de la Plata, Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe.

De la acción afirmativa “Diseño e implementación de un programa habitacional de interés social para madres jefas del hogar”, derivó la construcción de 144 viviendas, de las cuales el 69% son para jefas madres de familia, mismas que se entregaron en los municipios de Loreto, Río Grande, Tepechitlán, Santa María de la Paz y Tabasco.

Derivado de la acción afirmativa denominada “Apoyos para el acceso a programas para el mejoramiento a la vivienda para mujeres indígenas, con discapacidad, adultas mayores, en el ámbito rural y en situación de violencia”, atendimos a 37 municipios, así como al Centro de Atención de Fresnillo y Zacatecas; dando un total de 729 apoyos que permitirán a las mujeres tener ahorro con la implementación de ecotecnologías en el hogar, mejoras en las condiciones de la vivienda con el apoyo gratuito de material y que sumados a los apoyos del Instituto de Inclusión con accesorios para baños en la vivienda se totalizaron 1,414 apoyos.

En colaboración con las instituciones públicas que atienden a mujeres violentadas, realizamos gestión con transportistas, para que condonaran el pago de transporte público para aquellas personas que acuden a terapia y a realizar estudios; en conjunto con la Fiscalía General de Justicia del Estado, logramos entregar un total 3,443 boletos gratuitos para transporte público, los que sirvieron para apoyar a 430 mujeres en situación vulnerable.

Generamos alternativas de movilidad no motorizada con cruces seguros, no solo para fomentar el uso de la bicicleta con mayor seguridad para las usuarias, sino además con cruces a nivel para mayor seguridad y bajo el concepto de diseño universal que incluyó a las personas con movilidad limitada. Para ello, integramos la Ciclovía en la Vialidad Manuel Felguérez, ubicada en la Cabecera Municipal de Zacatecas. Construimos una ciclovía y rehabilitamos la Vialidad Arroyo de la Plata

en 2.25 kms (primera etapa), ubicada en la Cabecera Municipal de Guadalupe, Zacatecas.

El Comité para la igualdad entre las mujeres y los hombres de la Secretaría de Administración organizó e impartió 3 video-conferencias en su perfil Oficial de Facebook, que tuvieron en total más de 6,600 reproducciones, lo que fomenta y fortalece un clima institucional que cumple con los objetivos del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.

A través de la Coordinación de Imagen Institucional realizamos 64 emisiones del programa “Perspectivas: la igualdad entre los géneros” a través de radio e internet, el cual obtuvo 390,419 visitas a su contenido en sitio web de campañas y contenido multimedia; comunidades en redes sociales de 13,222 personas en Facebook; 3,030 en Twitter y 955 en Instagram.

Generamos contenido con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos de las mujeres, incluyendo a mujeres indígenas y con discapacidad, para lo cual fortalecimos los vínculos con profesionales de medios de comunicación para impulsar el periodismo libre de sexismo, desigualdad, violencia y discriminación hacia las mujeres; de manera permanente se promueve la prevención de la violencia de género, la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres a través de estrategias, acciones y campañas de difusión.

En este período incorporamos en las reglas de operación del programa 2x1 la paridad de género dentro de la conformación del Comité de Validación y Atención al Migrante, (COVAM) en lo que respecta a los integrantes migrantes. De esta manera, quedó conformado el Comité por las instancias estatales SEZAMI, Función Pública, COEPLA, SEFIN, cuatro presidentes municipales y por parte de las organizaciones de zacatecanos migrantes dos presidentas y dos presidentes.



Fortalecimos el registro de la niñez nacida de padres y madres zacatecanos en los Estados Unidos a través del trámite y prestación del servicio de gestión de documentos de identidad americana. Con una inversión estatal de \$809,000.00, beneficiamos a 447 personas: 226 niñas y 221 niños que hoy cuentan con un documento que les permite obtener su doble nacionalidad y acceder a sus derechos en salud, educación, entre otros.

A través del Centro de Atención Psicológica a Distancia brindamos atención psicológica a distancia a la comunidad zacatecana migrante en temas de ansiedad, problemas de pareja, depresión, violencia, autoestima, entre otros. En total brindamos 1,602 atenciones telefónicas (345 hombres y 1,112 mujeres), así como 145 llamadas de seguimiento.

A través de la Secretaría del Zacatecano Migrante realizamos un Conversatorio denominado “Mujer, Migración e Igualdad” y un Taller sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género, el cual se transmitió vía Zoom y Facebook.

Personal de la Coordinación General Jurídica asistió a las videoconferencias: “Familia y Violencia, desnaturalizar el orden de género en la domesticidad”, “La Perspectiva de Género y los Derechos de las Personas Imputadas en la Procuración de Justicia”, “Manejo del Duelo de Pérdidas”, impartida por la Secretaría de Administración, así como la capacitación denominada “Lenguaje Incluyente No Sexista”. Asimismo, se efectuaron reuniones, mesas de trabajo y capacitaciones con relación a la creación del Protocolo para la Atención y Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual.

Se entregaron 496 actas de registro civil de forma gratuita a mujeres y hombres en situación vulnerable y/o víctimas de violencia.

Implementamos acciones para la formación de 277 agentes y procuradoras de la salud, con una inversión de \$40'012,084.35.

Realizamos acciones de capacitación y supervisión, además de distribución de material de promoción con el fin de sensibilizar y fortalecer la prevención y atención de la violencia familiar y reducir los daños a la salud. Con una inversión de \$14'370,743.18, realizamos 9,853 capacitaciones y supervisiones.

Brindamos 48,769 consultas de planificación familiar con el fin de fortalecer la orientación y atención a la población en edad reproductiva. Lo anterior representó una inversión de \$34'119,037.84.

Efectuamos 3,039 detecciones oportunas del Virus del Papiloma Humano en mujeres, 6,200 detecciones de cáncer de mama a través de mastografías, 6,654 detecciones de cáncer de próstata en hombres, así como 63,359 consultas de control prenatal a mujeres embarazadas.

Desde la Defensoría Pública atendimos a 1,116 mujeres y 4,061 hombres en asuntos de tipo civil, familiar, laboral (a trabajadores y trabajadoras de la iniciativa privada y del Gobierno del Estado y Municipios), penal en todas sus áreas: tradicional, acusatorio adversarial, segunda Instancia, Amparos, Adolescentes y en conflicto con la ley penal y Ejecución de Sanciones, así como administrativa y de responsabilidades de los Servidores Públicos. Aún y cuando no se cuenta con el presupuesto para llevar a cabo acciones con perspectiva de género, el Instituto de la Defensoría Pública hace reajustes financieros para llevar a cabo dichas acciones.

Las actividades que hemos establecido dentro de la Institución consisten en instruir a todas las áreas para que la atención que se brinde a las usuarias del servicio se realice con perspectiva de género, además de que hemos fortalecido el área de atención a los asuntos penales que tienen que ver con la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, con Defensoras y Defensores de alto nivel y vasta experiencia en el conocimiento del derecho penal, de las técnicas de litigación estratégica y con vocación y responsabilidad sobradas para atender de manera técnica, adecuada, de calidad y con calidez humana estos delitos, actuando con

objetividad y responsabilidad en la defensa que asumen, considerando de manera importante y particular a las mujeres víctimas del delito.

A través del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión promovemos los derechos humanos con enfoque transversal y perspectiva de género, encaminados a hacer conciencia de la violencia que se vive día con día, invitando a la ciudadanía a evitar acciones que afectan a los sectores más vulnerables en la sociedad. Se abordan temas de interés con tópicos específicos y se abren espacios que incitan a la participación ciudadana, formando audiencias críticas.

Se adquieren contenidos de calidad que promuevan la no violencia, el rescate de los valores, el civismo, la no discriminación, inclusión, salud, derechos y obligaciones que tenemos dentro de la sociedad, y la convivencia sana.

Entre las producciones realizadas en esta tesitura se encuentran los programas Parnaso, Ir + allá, Informativo Con Ciencia, Noticiero nocturno, Ellas hacen ciencia, Canal Once Niñas y Niños, Grandes Ciudadanos. Niñas y Niños en acción, ¡Vientos! Noticias que vuelan, CLAN, 100 mujeres, 100 minutos, 100 historias, Aquí todas.

Asimismo, efectuamos las campañas: Denúncialo, Dónde están tus hijos, Zacatecas libre de violencia, Cómo combatir el feminicidio y Cómo prevenir la violencia de género, además de las cápsulas: Violencia contra niñas niños y adolescentes, violencia de género, violencia familiar, contra las adicciones.

Desde el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde realizamos el Festival de la Diversidad Sexual con una inversión de \$180,000.00 y un impacto a 8,735 personas.

Por otro lado, mediante el Programa para el Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces, estimulamos la creatividad entre 3,695 niños y niñas a través de la exploración en el arte y la cultura.

A través del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas establecimos el programa Madre Joven Estudiante que tiene como objetivo apoyar a madres jóvenes estudiantes mediante el subsidio de un porcentaje del costo o la totalidad de la mensualidad del servicio de estancias infantiles para el cuidado de sus hijas(os) mientras continúan sus estudios.

En el periodo que se informa, ese programa cuenta con una inversión estatal de \$291,500.00, en beneficio de 51 madres jóvenes y 53 menores de 6 municipios: Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Sombrerete y Zacatecas.

En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas concientizamos y sensibilizamos a todo el personal, así como también a las y los derechohabientes, jubilados y pensionados, sobre la corresponsabilidad, el respeto y el reparto equitativo de actividades y responsabilidades entre mujeres y hombres además de las acciones implementadas para la institucionalidad del Modelo de Igualdad.

Difundimos en redes sociales del Instituto, a través de ocho infografías alusivas a la distribución equitativa de las tareas en el hogar y la corresponsabilidad del cuidado y educación de niñas, niños y adultos. Realizamos la difusión de la Política para la Igualdad del Poder Ejecutivo del Estado y el Compromiso del ISSSTEZAC, por lo que se difundió material impreso en todas las áreas del Instituto, en medios digitales y en la página oficial del Instituto.

Atendimos a personas adultas mayores como principales destinatarios de las políticas públicas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, mediante el Programa de Atención Solidaria a Pensionadas y Pensionados en situación de vulnerabilidad con la entrega de 320 paquetes alimentarios a 21 mujeres y 19 hombres.

Fomentamos la salud de las personas adultas mayores procurando mejorar su calidad de vida, con medidas de prevención, entre las que se incluyen las valoraciones médicas durante la entrega de paquetes alimentarios a la derechohabiente jubilada y pensionada, incluyen el monitoreo de presión arterial, temperatura corporal, oxigenación y glucosa.

Garantizamos al personal del Instituto los permisos de responsabilidades familiares de acuerdo a sus necesidades y requerimientos, entre los que se incluyen cuidados de personas enfermas, cuidados maternos y por lactancia.